

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 12 de noviembre de 2001

Expediente Nº 8481/00

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 348/01

VISTO:

La Resolución C.D. Nº 154/01 del pasado 15 de junio, mediante la cual se faculta a Decanato para resolver situaciones relacionadas con la presentación de Planillas de Regularidad correspondiente al período lectivo 2001/02;

CONSIDERANDO:

Las presentaciones efectuadas por las cátedras de Análisis Matemático I y A.L.G.A. respectivamente, de las cuales el Consejo Directivo en su reunión del 31/10/01, tomó conocimiento;

Que en función de las citadas presentaciones, el Consejo Directivo resuelve ratificar lo dispuesto en la Res. C.D. Nº 154/01, pero acotando el plazo a tales fines;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Ratificar a Decanato, las facultades para resolver sobre cuestiones atinentes a la presentación de Planillas de Regularidad, al margen de las disposiciones del Calendario Académico, las que les fueron otorgada mediante Res. C.D. Nº 154/01.

ARTICULO 2º: Dejar establecido el 14 de Diciembre de 2001 como plazo máximo, el que Decanato podrá otorgar en virtud del Art. 1ro. de la presente para la presentación de planillas.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los Departamentos Docentes, al Ing. Carlos Puga, a la Ing. Marta Lentini, a la Prof. María Moya de Monaldi, a la Ing. María C. Lentini y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

DIRECTOR AND ACADEMICO Facultat de Ciencias Exactas

WHIVE RSOLD WHITE RSOLD WHITE

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS